

## **ACTA N° 262**

### **DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

En Santiago, a 25 de septiembre de 2017, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 262 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Miguel Nussbaum, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón, la Jefa de la División de Administración General, Sra. Liliana Madariaga, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, el Jefe de la Unidad de Planificación, el Sr. Luis Aránguiz y la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

**Tema: I. Informe de Gestión**

**II. Debate de los participantes**

**III. Solicitudes**

---

#### **I. Informe de Gestión**

**Objetivo 1:** Institución moderna, ágil, efectiva y transparente al servicio de las comunidades educativas.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez, dando inicio al tema, indica que el primero de los objetivos estratégicos de la Agencia es consolidar una Institución moderna, ágil, efectiva y transparente al servicio de las comunidades educativas. Señala que para lograr fortalecer el trabajo con los distintos equipos, la Agencia ha sido innovadora. En este sentido también se ha innovado en procesos de licitaciones, abriendo posibilidades a la diversificación de los proveedores, lo que ha significado un ahorro sustantivo en dos años. Menciona el detalle de espacios participativos en cada una de las macrozonas. Se está en proceso de la evaluación a los funcionarios con foco en proceso de retroalimentación y mejora.

Respecto al clima laboral, se cuenta con acciones de mejora, hay un plan que se ejecuta en cada uno de los equipos y se está trabajando en particular este año en los ámbitos que aparecieron con mayores bajas en la última medición de clima laboral. Asimismo, han existido esfuerzos para mejorar la equidad en las remuneraciones de los equipos, mirando a toda la organización en su conjunto. Se cuenta con beneficios del sistema de bienestar, actividades que son innovadoras, siendo éste un elemento importante de trabajo ya que a través de Bienestar se generan actividades dirigidas a todos los funcionarios independiente de la calidad jurídica.

En particular en lo relativo a las acciones de mejora en pro de trabajar la equidad interna y mejoras, durante el primer semestre del año 2017 se realizó una revisión de la situación de equidad interna respecto del nivel de remuneraciones, nivel de responsabilidad y bandas de remuneraciones, de acuerdo a la política de personas vigente, de cada uno de los funcionarios y funcionarias que se desempeñan en la institución, a partir del cual, se hicieron una serie de ajustes salariales. Respecto al trabajo que se realizó, destacar las siguientes instancias:

### **1) Establecimiento de mesa de trabajo con Anface y revisión de 37 casos**

Se estableció una mesa de trabajo bipartita entre la SE y la Anface para revisar las **37 solicitudes de mejora de grados**, se establecieron criterios de validación en el marco de las **bandas de remuneraciones** que consigna política de personas vigentes, además de la convención de criterios de antigüedad, cuyo resultado permitió realizar ajustes a 23 funcionarios en calidad jurídica Contrata.

### **2) Etapa de revisión de la totalidad de los casos Contrata y Honorarios de la Institución**

Cerrada la primera etapa de revisión con la Mesa de Mejoras, se revisó el **100% de los funcionarios a Contrata y honorarios independiente de ser o no asociado y su modalidad jurídica**, considerando las **bandas** que establece la actual política de personas y el **dimensionamiento individual del nivel de responsabilidad** en funciones específicas (**análisis de cargos**), lo que permitió **disminuir la brecha de inequidad** al interior de los equipos y de la organización en su conjunto. A partir de este proceso, se pudo mejorar grado de **27 Contratas** adicionales a las revisadas en el proceso anterior y a **29 honorarios** a suma alzada, utilizando idénticos criterios de valoración.

### **3) Mejora de Honorarios por antigüedad**

Con objeto de efectuar un reconocimiento a la antigüedad de los equipos a honorarios, se realizó un proceso de ajuste a 117 honorarios ingresados hasta el 31 de diciembre de 2015 que contaban con rentas inferiores al equivalente a grado 10, aumentando porcentualmente entre un 5% y un 14% dependiendo de la fecha de ingreso a la institución.

### **4) Traspaso a la contrata**

Siguiendo las experiencias del 2015 a la fecha, la Agencia gestionó el aumento de 100 cupos para poder incorporar el año 2018 a la contrata del Servicio a todos los profesionales honorarios que ingresaron hasta el 30 de agosto de 2015, utilizando como criterio de selección su antigüedad en la Agencia. Durante el año 2017, este ejercicio permitió realizar el cambio de calidad jurídica a 28 colaboradores.

**Objetivo 2:** Instalar un sistema de evaluación integral significativo para la mejora del sistema educativo.

El segundo de los objetivos es instalar un sistema de evaluación integral significativo para la mejora del sistema educativo, El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez presenta los avances del subsistema de Evaluación Progresiva destacando una participación de más de 4.000 establecimientos educacionales al cierre de la segunda ventana de aplicación. En cuanto al proceso de aplicación Simce, se indica que se publicó el calendario 2017, confirmándose que el proceso avanza de buena manera, tanto para aplicación censal como para aplicación de pruebas muestrales en formación ciudadana para octavo básico, lectura para segundo básico e Inglés para tercero medio. En cuanto a la entrega de resultados de escritura, se señala que esta se realizará a fines del mes de septiembre de este año.

## **II. Debate de los participantes**

Respecto a esta primera parte de la cuenta de gestión la consejera, Sra. Luz María Budge, señala que la gran importancia está en los espacios de retroalimentación. Plantea como interrogante, cómo las personas y los directivos operan fluidamente con las mejoras TIC, su efectividad y consecuencias.

El consejero, Sr. Miguel Nussbaum, se refiere respecto a la política de personas. Consulta si existen equipos con mayor rotación, y si al analizar la encuesta egreso se detectan patrones comunes. Señala, por otro lado, que el tema de la seguridad de la información debiera ser un elemento siempre presente por lo estratégico que es para la Agencia la integridad de nuestros datos. Consulta si se ha comenzado a estudiar una nueva estrategia para el SIMCE.

La consejera, Sra. Alejandra Cortázar, indica como solicitud la posibilidad de ver algún detalle del informe de clima laboral y cómo se relaciona la mejora de éste con procesos internos. Manifiesta la importancia de tener claridad sobre el organigrama.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, sugiere adelantar y revisar la legislación en términos de responsabilidades de la nueva Ley de Educación Pública para contemplarlo en la planificación. Respecto a clima, señala que la institución ha crecido. En esa línea hay pocos equipos administrativos y la única inversión es que cada 30 evaluadores hay un coordinador. En la macrozona centro norte son 160 evaluadores. Existe un tema de coordinación que se ha tratado de realizar, y el fin es cómo crecer sin afectar la calidad de lo que hacemos.

El Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, respecto al tema de clima plantea que los focos han sido el trabajo en equipo y las comunicaciones. Dado el crecimiento de la institución, hay mucha preponderancia de estos dos temas en los equipos. Es importante señalar que en relación con Evaluación Progresiva más que un estudio de impacto, es de diseño, el cómo mejorar e identificar áreas. Asimismo, en cuanto a la certificación de los procesos, se están trabajando estándares institucionales a partir de las sugerencias de ETS en cada uno de los procesos. Se está trabajando para a fines de octubre presentar al Consejo la Categoría de Desempeño en Educación Básica, y en diciembre el cálculo en lo que respecta a Enseñanza Media. En aplicación del Simce, todo el proceso previo a la aplicación está avanzando según lo planificado.

El consejero, Sr. Miguel Nussbaum, indica que le parece relevante el tema de la inasistencia el día del Simce, lo cual se debiera analizar en mayor detalle.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez, agrega que no hay estudios que comprueben que la inasistencia en los días que se rinde la prueba respondan a algún patrón y sí sería bueno en el plan 2018 ver un mayor análisis. En relación a la Categoría de Desempeño se está trabajando en la División de Estudios para tener en el mes de diciembre, un documento con una propuesta acerca de posibles cambios metodológicos que es parte de los temas que se abrirán a mediano plazo.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, en referencia al caso de las escuelas pequeñas indica que en Chile no están visibilizadas las escuelas pequeñas, indica que sería óptimo avanzar en un entendimiento respecto a éstas más allá del método de cómo se va a evaluar

La consejera, Sra. Luz María Budge, señala que el 10% de las escuelas de Enseñanza Básica están en Categoría de Ordenación Insuficiente, no se cuenta con información acerca del 5% de escuelas pequeñas que está en dicha categoría, y le parece que esto no se puede ignorar.

El Secretario Ejecutivo señala que el Ministerio de Educación conformó una mesa de trabajo para avanzar en la metodología para colegios pequeños, por lo que se debería tener novedades en los próximos meses. Más allá de la necesidad de esta, es vital tener un proceso de evaluación, trabajo y apoyo mucho más pertinente con los establecimientos rurales, por lo que ese es el tema prioritario a resolver como SAC.

## **b) Informe de Gestión: objetivos 3, 4 y 5**

**Objetivo 3:** Orientar eficazmente a todas las escuelas de Chile.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez, señala que el tercer objetivo estratégico es orientar eficazmente a todas las escuelas del país, en este sentido se señala que las Visitas de Evaluación y Orientación realizadas avanzan según lo planificado y se han realizado distintas acciones de difusión por diferentes medios de buenas prácticas detectadas en visitas de aprendizaje. Se mantiene la realización de jornadas de orientación a directores y sostenedores en diversas regiones del país en donde han participado 1.100 establecimientos a la fecha y la provisión de talleres de orientación que son accesibles y descargables desde la página web de la Agencia por parte de las escuelas. Por último se indican los avances en la elaboración del libro "Se puede 2" que proyecta ser lanzado en la Feria Internacional del Libro (FILSA) en el mes de noviembre.

**Objetivo 4:** Incidir en Políticas Públicas que permitan mejoras en la calidad de la educación.

Por otra parte, expone el objetivo estratégico cuarto, cual es, incidir en Políticas Públicas que permitan mejoras en la calidad de la educación, para cumplir con este objetivo se han realizado diversas publicaciones de estudios y se ha avanzado en la elaboración de estudios en Evaluación Progresiva y Formativa, Calidad Educativa y Gestión Pedagógica. Se ha mantenido la línea de realización de seminarios en donde se destaca el Seminario UNESCO-ERCE efectuado en el mes de agosto, se presentan avances en el informe nacional de calidad de la educación, diversos policy brief dirigidos a stakeholders relevantes y el avance de las coordinaciones con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) a través de las macrozonas de la Agencia.

**Objetivo 5:** Posicionamiento como actor relevante en calidad de la educación.

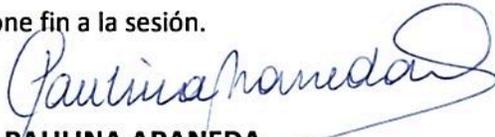
Finalmente menciona el objetivo estratégico quinto, esto es posicionar a la Agencia como actor relevante en la discusión pública sobre calidad de la educación, para ello se trabaja en una estrategia digital de Difusión y Prensa con foco en las redes sociales, se mantiene el desarrollo de acciones de la campaña comunicacional #CalidadEs y se destaca el fortalecimiento de la coordinación comunicacional con las macrozonas, en donde tres de ellas cuentan ya con un periodista contratado que les presta apoyo directo en esta materia.

La consejera, Sra. Alejandra Cortázar, consulta si es posible obtener un relato de lo que se está analizando respecto a los resultados de las visitas, y destaca la importancia de ver el costo que tienen los distintos componentes de la Visita, los indicadores de resultados y es necesario considerar un estudio del seguimiento de la visita, qué ocurre o qué hace el colegio a partir del informe que entrega la Agencia después de la visita. El Secretario Ejecutivo, indica respecto de lo que tiene que ver con el reporte de Visitas Integrales, se cuenta con el Libro "Panorama de la Gestión Escolar", que se ajustó el primer capítulo y se agregó un resumen ejecutivo como se había acordado en la sesión en que se revisó este tema.

### III. Solicitudes

- 1) La consejera, Sra. Alejandra Cortázar, indica como solicitud si es posible ver el informe de clima laboral y cómo se relaciona la mejora de éste con procesos internos.
- 2) La Presidenta del Consejo, solicita se pueda revisar para la próxima cuenta de gestión la nueva ley de educación pública respecto a responsabilidades institucionales para considerarlo en la planificación del 2018.
- 3) Se solicita poder enviar las respuestas a las preguntas realizadas en sesión de Visitas de Evaluación y Orientación a las escuelas.

Se pone fin a la sesión.

  
**PAULINA ARANEDA**  
Presidenta

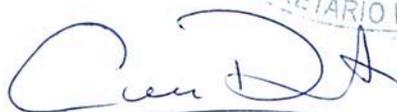
  
**LUZ MARÍA BUDGE**  
Consejera

  
**ALEJANDRA CORTÁZAR**  
Consejera

  
**MIGUEL NUSSBAUM**  
Consejero

  
**RAFAEL CARRASCO**  
Consejero

  
  
**CARLOS HENRÍQUEZ**  
Secretario Ejecutivo

  
**CAROLINA DÍAZ**  
Secretaria